



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda acctal  
DIEGO CABAÑERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1483826W

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR  
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE JULIO DE 2025 (SEGEX  
1483826W) .**

**SEÑORES/AS ASISTENTES:**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

D. Juan Ramón Amores García.

**Sres./as Concejales/as Grupo Socialista:**

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Estarlich León.
- D<sup>a</sup> María José Fernández Martínez.
- D. Javier Escribano Moreno.
- D<sup>a</sup> Eva María Perea Cortijo.
- D. Alberto Iglesias Martínez.
- D<sup>a</sup> María Ángeles García Tébar.
- D. Luis Fernández Monteagudo.
- D. Juan José Carrilero Martínez.
- D<sup>a</sup> María Isabel González Melero.

**Sres./as Concejales/as Grupo Popular:**

- D. Eduardo Sánchez Martínez.
- D<sup>a</sup> Ana Isabel Martínez Bautista.
- D. Santiago Blasco Paños.
- D<sup>a</sup> Isabel María Palencia Toboso.
- D. Herminio Nieto Romero.
- D. Constantino Berruga Simarro.

**Sra. Concejala Grupo Vox:**

- D<sup>a</sup> María Pilar Grande Alcarria.

**Secretario General Accidental:**

- D. Diego Cabañero Simarro.

\*\*\*\*\*

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de La Roda (Albacete), siendo las 09:15 horas, del día 31 de julio de 2025 y previa convocatoria en forma legal, se reúnen los/las Sres./as arriba indicados al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, por el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Ramón Amores García.

Dándose el quórum legal y abierto el acto por la Presidencia, se da paso al tratamiento de los asuntos que integran el orden del día y que son los siguientes:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA DE 27-06-2025 (SEGEX 1470696J):** Se somete a consideración del Pleno por la **Presidencia** el borrador del acta correspondiente a la sesión anterior celebrada por el Pleno de la Corporación el día 27 de junio de 2025, con carácter ordinario, y

1



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AF7T NRUD RVEU DEUZ

**Acta Pleno 09ª - 31-07-2025 Ordinaria - SEFYCU 5542239**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda accta  
DIEGO CABANERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1483826W

no formulándose observación alguna, se considera aprobada por unanimidad de los Sres./as Concejales/as, ordenándose su incorporación al correspondiente registro electrónico de actas del Pleno del Ayuntamiento.=====

(Se incorpora video)

[https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=k1r\\_nC9UsVmGmz7u&t=12](https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=k1r_nC9UsVmGmz7u&t=12)

**2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN DIFERENTES ÓRGANOS COLEGIADOS (SEGEX 1481443K):** Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta que eleva la Alcaldía sobre el asunto referenciado y del siguiente tenor literal:

***Propuesta de la Alcaldía sobre modificación de representantes del Ayuntamiento en diferentes órganos colegiados***

*En relación con los diferentes órganos colegiados y demás organismos de los que el Ayuntamiento forma parte, propongo la adopción de los siguientes*

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** *Modificar los representantes del Ayuntamiento en el Consejo Escolar de Localidad siendo la composición, la siguiente:*

*Presidente: Juan Ramón Amores García.*

*Vicepresidente: Juan José Carrilero Martínez.*

*Vocales:*

*Titular: María Isabel González Melero.*

*Suplente: Ana I. Estarlich León.*

*Titular: María José Fernández Martínez.*

*Suplente: Alberto Iglesias Martínez.*

*Titular: Eduardo Sánchez Martínez.*

*Suplente: Herminio Nieto Romero.*

*Titular: María Pilar Grande Alcarria.*

**SEGUNDO.-** *Modificar los representantes del Ayuntamiento en el Colegio Público "Miguel Hernández" designando a:*

*Titular: María Isabel González Melero.*

*Suplente: Eva M. Perea Cortijo.*

**TERCERO.-** *Designar como representantes de la corporación en la mesa general de negociación y comisión de seguimiento del acuerdo marco y convenio colectivo a los siguientes miembros:*

*Presidente: Juan Ramón Amores García.*

*Vicepresidente: Alberto Iglesias Martínez.*

*Vocales:*

*Titular: Ana Isabel Estarlich León.*

*Suplente: María José Fernández Martínez.*

*Titular: Eva María Perea Cortijo.*

*Suplente: Luis Fernández Monteagudo.*

*Titular: María Isabel González Melero.*

*Suplente: Javier Escribano Moreno.*

*Titular: Constantino Berruga Simarro.*

*Suplente: Eduardo Sánchez Martínez.*

*Titular: Santiago Blasco Paños.*

*Suplente: Herminio Nieto Romero.*

*Titular: María Pilar Grande Alcarria.*

**CUARTO.-** *Designar a los siguientes representantes de la corporación en el comité de seguridad y salud:*

*Presidente: Juan Ramón Amores García.*

*Vicepresidente: Alberto Iglesias Martínez.*

2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AF7T NRUD RVEU DEUZ

**Acta Pleno 09ª - 31-07-2025 Ordinaria - SEFYCU 5542239**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda acctal  
DIEGO CABANERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1483826W

Vocal:

Titular: Ana I. Estarlich León.

Suplente: Luis Fernández Monteagudo.

QUINTO.- Designar como miembros del consejo municipal de las mujeres y de igualdad a los siguientes:

Presidente: Juan Ramón Amores García.

Vicepresidenta: María José Fernández Martínez.

Vocales:

Titular: María Ángeles García Tébar.

Suplente: Javier Escribano Moreno.

Titular: María Isabel González Melero.

Suplente: Luis Fernández Monteagudo.

Titular: Ana I. Martínez Bautista.

Suplente: Isabel María Palencia Toboso.

Titular: María Pilar Grande Alcarria.

Por el Servicio de Secretaría se da lectura al dictamen adoptado por unanimidad por la Comisión Informativa de Hacienda, Interior y Patrimonio en sesión celebrada el 28-07-2025.

No se produce debate sobre el asunto.

Sometida la propuesta a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Nombrar a los siguientes representantes del Ayuntamiento en los órganos colegiados que se indican, conforme a la propuesta de la Alcaldía:

▪ **Consejo Escolar de Localidad:**

- Presidente: D. Juan Ramón Amores García.
- Vicepresidente: D. Juan José Carrilero Martínez.
- Vocales:
- Titular: D<sup>a</sup> María Isabel González Melero.
- Suplente: D<sup>a</sup> Ana Isabel Estarlich León.
- Titular: D<sup>a</sup> María José Fernández Martínez.
- Suplente: D. Alberto Iglesias Martínez.
- Titular: D. Eduardo Sánchez Martínez.
- Suplente: D. Herminio Nieto Romero.
- Titular: D<sup>a</sup> María Pilar Grande Alcarria.

▪ **Consejo Escolar del CEIP Miguel Hernández:**

- Titular: D<sup>a</sup> María Isabel González Melero.
- Suplente: D<sup>a</sup> Eva María Perea Cortijo.

▪ **Mesa General de Negociación y Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco y Convenio Colectivo:**

Presidente: D. Juan Ramón Amores García.

Vicepresidente: D. Alberto Iglesias Martínez.

Vocales:

- Titular: D<sup>a</sup> Ana Isabel Estarlich León.
- Suplente: D<sup>a</sup> María José Fernández Martínez.
- Titular: D<sup>a</sup> Eva María Perea Cortijo.
- Suplente: D. Luis Fernández Monteagudo.

3



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AF7T NRUD RVEU DEUZ

Acta Pleno 09ª - 31-07-2025 Ordinaria - SEFYCU 5542239

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda accta  
DIEGO CABANERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1483826W

- Titular: D<sup>a</sup> María Isabel González Melero.
- Suplente: D. Javier Escribano Moreno.
- Titular: D. Constantino Berruga Simarro.
- Suplente: D. Eduardo Sánchez Martínez.
- Titular: D. Santiago Blasco Paños.
- Suplente: D. Herminio Nieto Romero.
- Titular: D<sup>a</sup> María Pilar Grande Alcarria.

▪ **Comité de Seguridad y Salud:**

Presidente: D. Juan Ramón Amores García.

Vicepresidente: D. Alberto Iglesias Martínez.

Vocal:

- Titular: D<sup>a</sup> Ana I. Estarlich León.
- Suplente: D. Luis Fernández Monteagudo.

▪ **Consejo Municipal de las Mujeres y de Igualdad:**

Presidente: D. Juan Ramón Amores García.

Vicepresidenta: D<sup>a</sup> María José Fernández Martínez.

Vocales:

- Titular: D<sup>a</sup> María Ángeles García Tébar.
- Suplente: D. Javier Escribano Moreno.
- Titular: D<sup>a</sup> María Isabel González Melero.
- Suplente: D. Luis Fernández Monteagudo.
- Titular: D<sup>a</sup> Ana Isabel Martínez Bautista.
- Suplente: D<sup>a</sup> Isabel María Palencia Toboso.
- Titular: D<sup>a</sup> María Pilar Grande Alcarria.

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a todos los Concejales/as designados/as, a los centros educativos, entidades, órganos colegiados y colectivos afectados, para su debido conocimiento.=====

(Se incorpora video)

<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=bbi7XIuSq4oL41Rs&t=31>

**3.- FIJACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL PARA EL AÑO 2026 (SEGEX 1476766P):** Ante la necesidad de determinar los dos días festivos de carácter local en el municipio para el año 2026, conforme al requerimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Alcaldía eleva propuesta al Pleno del Ayuntamiento para fijar que los dos días festivos locales para el año 2026 queden determinados en las siguientes fechas:

- 18 de febrero de 2026: Miércoles de Carnaval.
- 6 de agosto de 2026: Festividad de El Salvador.

Por Secretaría se da cuenta del dictamen adoptado por unanimidad por la Comisión Informativa de Hacienda, Interior y Patrimonio en sesión celebrada el 28-07-2025.

Abierto debate sobre el asunto toma la palabra D. Alberto Iglesias quien aclara que siguiendo el sistema tradicional de alternancia de festivos, en 2026 toca fijar el miércoles de carnaval



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AF7T NRUD RVEU DEUZ

Acta Pleno 09ª - 31-07-2025 Ordinaria - SEFYCU 5542239

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda accta  
DIEGO CABANERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 1483826W

y al siguiente será la festividad de San Isidro.

Celebrada la votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Fijar como días festivos de carácter local para el año 2026 los siguientes días:

- 18 de febrero de 2026: Miércoles de Carnaval.
- 6 de agosto de 2026: Festividad de El Salvador.

**Segundo:** Dar traslado de este acuerdo al Servicio de Trabajo de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, así como a la Delegación Provincial de Educación, para su conocimiento y a los efectos oportunos.=====

(Se incorpora video)

[https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=tdVYuUjOK\\_pQ1-Uh&t=181](https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=tdVYuUjOK_pQ1-Uh&t=181)

**4.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL MATADERO MUNICIPAL A BIEN PATRIMONIAL O DE PROPIOS (SEGEX 1450663K):** Visto el acuerdo plenario de 29-05-2025 por el que fue aprobada inicialmente la alteración de la calificación jurídica del Matadero Municipal que actualmente figura como bien inmueble de servicio público para su calificación como bien patrimonial o de propios.

Visto que dicho acuerdo fue sometido a información pública mediante anuncio en el BOP de Albacete nº 69 de 16-6-2025 y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, sin que durante el plazo de un mes se hayan formulado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial, según consta en el certificado emitido por la Secretaría General.

Por todo ello procede adoptar acuerdo definitivo de alteración de la calificación jurídica del Matadero Municipal.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Movilidad, Infraestructuras, Urbanismo y Medio Ambiente adoptado por unanimidad en sesión celebrada el 28-07-2025.

Iniciado el debate, interviene D. Alberto Iglesias para decir que éste es el último paso para el cambio de calificación jurídica del Matadero Municipal como trámite previo a su arrendamiento, previa elaboración de un pliego de condiciones, al haber cambiado las competencias municipales y no ser el servicio de matadero un servicio público propio del Ayuntamiento, todo ello con el fin de poder alquilar esta instalación municipal y que se siga prestando este servicio conforme se ha venido haciendo hasta ahora y que tan buenos resultados viene dando.

Sometido a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar definitivamente la alteración de la calificación jurídica del Matadero Municipal que actualmente figura como bien inmueble de servicio público para su calificación como bien patrimonial o de propios.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda acctal  
DIEGO CABAÑERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 1483826W

**Segundo:** Que se proceda a la anotación de esta modificación en el epígrafe correspondiente del Inventario y Registro de Bienes del Ayuntamiento.=====

(Se incorpora video)

<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=hGNpFxeET0E1n2h2&t=277>

Antes del inicio del siguiente asunto, la Concejala D<sup>a</sup> Isabel María Palencia Toboso se ausenta del Salón de Plenos.

**5.- RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS DE LA RODA PARA EL PERÍODO JULIO-2025 A JULIO-2029 (SEGEX 1450711C):** En el artículo 4.3 de la Ley 7/2000 de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de Castilla-La Mancha se regula la composición de las Comisiones Locales de Pastos y se establece que su mandato será de 4 años, según el artículo 4.1, párrafo 2º, de la mencionada Ley.

Considerando que en el presente mes de julio se cumplen los cuatro años de mandato de la actual Comisión Local de Pastos procede su renovación, mediante la designación de los tres Vocales representantes de los propietarios de tierras y otros tres Vocales representantes de los ganaderos, todos ellos propuestos por las organizaciones profesionales agrarias más representativas de ámbito provincial o regional, siendo nombrados por el Pleno del Ayuntamiento, y que habrán de integrar la Comisión Local por otros cuatro años, para el período 2025-2029.

A tal fin, con fecha 06-05-2025 y mediante sendos escritos del Sr. Alcalde, como Presidente de la Comisión Local de Pastos, se solicitó propuesta de nombramiento de estos vocales a las tres organizaciones sindicales agrarias más relevantes de la provincia y Comunidad Autónoma, ASAJA, UPA y COAG-IR, para que formularan sus respectivas propuestas, de las cuales tan solo se ha recibido la propuesta de ASAJA que figura en el expediente.

ASAJA propone a las siguientes personas:

- Como Vocales en representación de los propietarios de tierras:
  - D. Gabriel Escribano Avendaño.
  - D. Pedro José Escribano Ortega.
- Como Vocales en representación de los ganaderos:
  - D. Javier González Núñez (SAT Rodanoble).
  - D. Andrés Jiménez Martínez.
  - D. José Miguel Iniesta Cabañero.

Por su lado, UPA y COAG-IR no han presentado propuesta alguna, a pesar, no obstante, de haber reiterado la petición.

Por el Servicio de Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Movilidad, Infraestructuras, Urbanismo y Medio Ambiente adoptado por unanimidad en sesión celebrada el 28-7-2025.

No se produce debate sobre el asunto.

Celebrada la votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes, adopta los siguientes acuerdos:

6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AF7T NRUD RVEU DEUZ

**Acta Pleno 09ª - 31-07-2025 Ordinaria - SEFYCU 5542239**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda acctal  
DIEGO CABAÑERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1483826W

**Primero:** Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión Local de Pastos de La Roda para los próximos cuatro años comprendidos entre Julio-2025 a Julio-2029:

- **Presidente:**
  - D. Juan Ramón Amores García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Roda o D<sup>a</sup> Ana Isabel Estarlich León, como Concejala de Agricultura, según delegación conferida por Resolución de Alcaldía nº 496 de 20-06-2023 en caso de ausencia del Presidente.
- **Vocales representantes de los propietarios de tierras:**
  - D. Pascual Lara Sáez.
  - D. Gabriel Escribano Avendaño.
  - D. Pedro José Escribano Ortega.
- **Vocales representantes de los ganaderos:**
  - D. Javier González Núñez (SAT Rodanoble).
  - D. Andrés Jiménez Martínez.
  - D. José Miguel Iniesta Cabañero.
- **Secretario de la Comisión:**
  - D. Diego Cabañero Simarro (Decreto Alcaldía nº 186/2009).

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo a los Vocales designados, para su debido conocimiento.

**Tercero:** Remitir certificado del presente acuerdo a la Comisión Provincial de Pastos de Albacete de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1.n) de la Ley 7/2000 de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de Castilla-La Mancha.=====

(Se incorpora video)

<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=nN4ZDeCr f-8hjV9&t=418>

Finalizado este punto, la Concejala D<sup>a</sup> Isabel María Palencia Toboso se incorpora de nuevo a la sesión plenaria.

**6.- PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, POPULAR Y VOX PARA SOLICITAR LA UBICACIÓN DE UNA UVI MÓVIL EN EL CENTRO DE SALUD DE LA RODA (SEGEX 1483467X):** Se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta sobre el asunto referenciado suscrita por los tres grupos políticos con representación en este pleno y del siguiente tenor literal:

**PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, POPULAR Y VOX, PARA SOLICITAR LA UBICACIÓN DE UNA UVI MÓVIL EN EL CENTRO DE SALUD DE LA RODA;** presentada por los portavoces de los tres grupos políticos, conforme a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para elevar al Pleno para su debate y aprobación, la siguiente moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud ordenando a los poderes públicos a organizar y tutelar la salud pública. En este sentido, la competencia en esta





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda accta  
DIEGO CABANERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 1483826W

materia la ejerce la comunidad autónoma de Castilla-la Mancha a través del Servicio de Salud (SESCAM).

El Centro de Salud de La Roda ofrece la atención a los ciudadanos que requieren respecto a un servicio básico y esencial, como es el de la sanidad pública. Atender la demanda de la ciudadanía en este sentido es una de las preocupaciones que debe ocupar a la administración competente, puesto que su cobertura en condiciones de calidad supone, en consecuencia, una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Los vecinos de La Roda y de toda el área de influencia sanitaria del Centro de Salud de La Roda vienen demandando, desde hace muchos años, la ubicación de una UVI móvil en nuestro municipio, así como poder establecer nuevas especialidades con las que ampliar la cartera de servicios y acercar la atención médica a los usuarios que así lo requieran.

En noviembre del 2023, los tres grupos políticos en el Ayuntamiento de La Roda ya presentamos una propuesta conjunta al Pleno para que se dotara al Centro de Salud de La Roda de una UVI móvil, lamentablemente, esta solicitud no ha podido ser atendida hasta la fecha.

Por todo ello, el Ayuntamiento de La Roda reconoce, además, el trabajo, profesionalidad y esfuerzo de todo el personal que presta sus servicios en nuestro centro de salud ya que son la puerta de entrada de la ciudadanía al servicio sanitario y, propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Roda la adopción de los siguientes acuerdos:

**PROPUESTA DE ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Trasladar la petición de la ubicación de una UVI móvil en el Centro de Salud de La Roda a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a la Consejería de Sanidad, a la Gerencia del SESCAM y a todos los grupos políticos con representación en las Cortes de Castilla La Mancha. La petición se complementará con las firmas recogidas a través de uno de los grupos políticos municipales que apoyan esta propuesta.

**SEGUNDO.-** Que, por los servicios del SESCAM, se estudie la posibilidad de establecer nuevas especialidades en el centro de salud de La Roda, como ginecología y geriatría.

**TERCERO.-** Instar a la Delegación Provincial de Sanidad a la remisión de los informes técnicos pendientes y solicitados a través del acuerdo plenario, alcanzado por unanimidad de los tres grupos políticos actualmente representados en el Ayuntamiento de La Roda, del 30 de noviembre de 2023 para el incremento de los recursos humanos y materiales en el Centro de Salud de La Roda.

Por el Servicio de Secretaría se da lectura al dictamen favorable adoptado por unanimidad por la Comisión Informativa de Política Social, Atención a las Personas e Inclusión Social en sesión celebrada el día 28-07-2025.

Abierta deliberación sobre el asunto toma la palabra en primer lugar D. Luis Fernández, del Grupo Socialista, agradeciendo la colaboración de los tres grupos municipales en la elaboración de esta propuesta, la cual, da continuidad a otra propuesta anterior del año 2023. Con esta propuesta se han antepuesto las necesidades de los ciudadanos a los intereses políticos. Y agradece el trabajo que vienen realizando los sanitarios de nuestro Centro de Salud. Espera que esta propuesta finalmente prospere y La Roda pueda contar con nuevas especialidades médicas y una UVI móvil en su centro de salud.

D<sup>a</sup> María Pilar Grande, del Grupo Vox, también destaca que en la defensa de la salud de los ciudadanos no deben prevalecer los colores



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda accta  
DIEGO CABANERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 1483826W

políticos.

Por último, D. Eduardo Sánchez, del Grupo Popular, dice que esta propuesta trata de mejorar la asistencia sanitaria de La Roda y su comarca. Pone en valor el acuerdo unánime de los tres grupos municipales para poder contar con más y mejores recursos sanitarios, a lo que hay que sumar el apoyo de casi 4.000 personas manifestado a través de la campaña de recogida de firmas. También quiere subrayar la labor de todos los trabajadores sanitarios que prestan sus servicios en nuestro pueblo. Y desea que la Junta de Comunidades de CLM atienda las peticiones incluidas en esta propuesta.

Finalizado el debate y celebrada la votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO**.- Trasladar la petición de la ubicación de una UVI móvil en el Centro de Salud de La Roda a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la Consejería de Sanidad, a la Gerencia del SESCAM y a todos los grupos políticos con representación en las Cortes de Castilla-La Mancha. La petición se complementará con las firmas recogidas a través de uno de los grupos políticos municipales que apoyan esta propuesta.

**SEGUNDO**.- Que, por los servicios del SESCAM, se estudie la posibilidad de establecer nuevas especialidades en el centro de salud de La Roda, como ginecología y geriatría.

**TERCERO**.- Instar a la Delegación Provincial de Sanidad a la remisión de los informes técnicos pendientes y solicitados a través del acuerdo plenario, alcanzado por unanimidad de los tres grupos políticos actualmente representados en el Ayuntamiento de La Roda, del 30 de noviembre de 2023 para el incremento de los recursos humanos y materiales en el Centro de Salud de La Roda.=====

(Se incorpora video)

<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=G0CkzP5x6NLMIJp1&t=594>

**7.- DACIÓN DE CUENTA DE PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE SUSTITUCIÓN DE CONCEJALA EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS:** Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la propuesta que eleva D. Luis Fernández Monteagudo como Portavoz del Grupo Municipal Socialista, en la que propone la sustitución en las Comisiones Informativas en las que estaba nombrada Dª Miriam Alejandra Blanco Quintana por Dª María Isabel González Melero.

No se produce debate sobre el asunto y el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado de la propuesta del Portavoz del Grupo Socialista.=====

(Se incorpora video)

<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=088miMJ1PnmhTpox&t=1436>

**8.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE**



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda acctal  
DIEGO CABANERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 1483826W

**DELEGACIONES DE ALCALDÍA, NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIÓN DE FIRMA (SEGEX 1189828P):** Se somete a la toma de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, emitidas con motivo de la toma de posesión como Concejala de D<sup>a</sup> María Isabel González Melero:

A. Resolución nº 555 de 2-7-2025 sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde y modificación de la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local, en virtud de la cual se nombra como Cuarta Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local a D<sup>a</sup> María Isabel González Melero (en sustitución de D<sup>a</sup> Miriam A. Blanco Quintana), manteniéndose el resto de nombramientos de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local así como su régimen de sesiones fijados por Resolución nº 701 de 28-09-2023:

- **Primera Teniente de Alcalde:** D<sup>a</sup> María José Fernández Martínez.
- **Segundo Teniente de Alcalde:** D. Luis Fernández Monteagudo.
- **Tercer Teniente de Alcalde:** D. Alberto Iglesias Martínez.
- **Cuarta Teniente de Alcalde:** D<sup>a</sup> María Isabel González Melero.
- **Quinto Teniente de Alcalde:** D. Juan José Carrilero Martínez.

B. Resolución nº 560 de 2-7-2025 sobre delegaciones de la Alcaldía a favor de Concejales/as, en virtud de la cual se modifican las siguientes delegaciones especiales a favor de los siguientes miembros de la Corporación:

Nombre Concejala/a	Concejalía General	Áreas específicas
<b>D. Alberto Iglesias Martínez</b>	Concejalía de Hacienda, Policía y Recursos Humanos	- Hacienda. - Transparencia. - Policía Local. - Recursos Humanos.
<b>D<sup>a</sup> María Isabel González Melero</b>	Concejalía de Universidad Popular y Escuela de Música	- Bandas de Música. - Escuela de Música. - Universidad Popular.
<b>D<sup>a</sup> María Ángeles García Tébar</b>	Concejalía de Desarrollo Económico	- Centro de desarrollo local. - Empleo y formación. - Planes de empleo. - Comercio. - Turismo.
<b>D. Javier Escribano Moreno</b>	Concejalía de Deportes y Actividad Física	- Actividad física y deportiva. - Parques infantiles. - Coordinador del PAI.

Manteniéndose el resto de las delegaciones especiales conferidas por Resolución nº 494 de 20-06-2023.

Igualmente se atribuye a la Concejala D<sup>a</sup> María Isabel González Melero la delegación especial a que se refiere el art. 43.5.a) del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el R.O.F. de las Entidades Locales, para autorizar matrimonios civiles.

C. Resolución nº 561 de 2-7-2025 sobre delegación de la firma del Alcalde a favor de los/as Tenientes de Alcalde, en virtud de la cual se atribuye la delegación de firma de resoluciones, actos y documentos administrativos a favor de los cinco Tenientes de Alcalde nombrados entre los que se incluye a D<sup>a</sup> María Isabel González Melero:

10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AF7T NRUD RVEU DEUZ

**Acta Pleno 09ª - 31-07-2025 Ordinaria - SEFYCU 5542239**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda acctal  
DIEGO CABANERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 1483826W

- **Primera Teniente de Alcalde:** D<sup>a</sup> María José Fernández Martínez.
- **Segundo Teniente de Alcalde:** D. Luis Fernández Monteagudo.
- **Tercer Teniente de Alcalde:** D. Alberto Iglesias Martínez.
- **Cuarta Teniente de Alcalde:** D<sup>a</sup> María Isabel González Melero.
- **Quinto Teniente de Alcalde:** D. Juan José Carrilero Martínez.

Las citadas resoluciones están a disposición de los miembros de la Corporación en el expediente electrónico Segex 1460739E.

No se produce debate sobre el asunto y el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado de las resoluciones de la Alcaldía.=====

(Se incorpora video)

<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=00TtVzIA0vRWQIyN&t=1484>

**9.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA EMITIDAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA:** Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía cuya relación va de la n° 514 de 23-06-2025 a la n° 647 de 28-07-2025, emitidas todas ellas desde la anterior sesión plenaria celebrada el 27-06-2025 y cuya relación obra en el expediente electrónico de la sesión, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado de las citadas Resoluciones de la Alcaldía.=====

(Se incorpora video)

<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=y21PTqVRcb20cq8A&t=1667>

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, y previa concesión por la Presidencia, toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Escribano Moreno, quien agradece la colaboración de D. Eduardo Sánchez en estas menciones deportivas y para trasladar las felicitaciones del Pleno Municipal a diversos/as deportistas y entidades deportivas locales por sus logros y actividad en diversas disciplinas deportivas.

(Se incorpora video)

<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=I1k7Kd6-ubaVGpu8&t=1688>

**10.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Abierto turno de ruegos y preguntas por la **Presidencia**, los Concejales D. Eduardo Sánchez y D. Santiago Blasco anuncian la formulación de un ruego cada uno y D. Herminio Nieto la formulación de una pregunta.

D. Santiago Blasco informa que existe un árbol en bajada de la iglesia de El Salvador hacia la Plaza Mayor que se está empezando a secar y ruega que por el Servicio de Medio Ambiente municipal se adopten las medidas necesarias para su solución.

D. Eduardo Sánchez señala que en el Parque de La Cañada existen

11



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda  
01/08/2025 11:12



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AF7T NRUD RVEU DEUZ

**Acta Pleno 09ª - 31-07-2025 Ordinaria - SEFYCU 5542239**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de La Roda acctal  
DIEGO CABAÑERO SIMARRO  
31/07/2025 19:33



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 1483826W

varios bancos de madera que están deteriorados por rotura de la madera o cambio de ubicación y ruego que se haga un adecuado mantenimiento y cuidado de los mismos.

D. Herminio Nieto pregunta acerca de cuál es la empresa que se encargó de la decoración floral en el acto de presentación de la Corte de Honor del pasado sábado 26 de julio.

Responde a los ruegos y pregunta D. Luis Fernández, Concejal del Grupo Socialista, quien manifiesta que toma nota de los dos ruegos y que tratarán de darles solución a través de los servicios municipales correspondientes. Respecto a la pregunta de la empresa encargada de la decoración floral, responde que se trata de la empresa Vanessa Producciones, la cual se encargó de la organización, producción y decoración de este acto.

**(Se incorpora video)**

**<https://www.youtube.com/live/trdsU1ZHqzo?si=qR0XjWLN8PIQsahF&t=1851>**

Antes de dar por finalizada la sesión, el Sr. Alcalde interviene para desear a toda la Corporación Municipal, a los vecinos y vecinas de nuestro pueblo y a los medios de comunicación unas felices fiestas y un buen verano. Los actos de las fiestas ya están preparados y sólo queda disfrutar de ellas, con el deseo y esperanza en que todo discurra con normalidad.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 9:55 horas, de todo lo cual como Secretario Acctal., doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo. D. Juan Ramón Amores García

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,  
Fdo. D. Diego Cabañero Simarro

**(Documento firmado electrónicamente en el margen)**

